

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

*PDO  
Contratacion  
21-4-2016  
0095  
3 dias publ.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00398

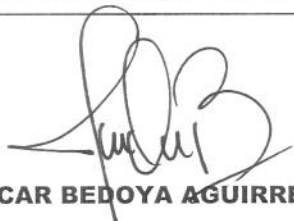
**EXPEDICION DEL CDP:** 2016/04/19  
**SECCIONAL** MANIZALES PLANEACION  
**OBJETO:** SUMINISTRO DE UN EQUIPO GPS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los ) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
2301010302	Manejo de Presiones y Perdidas Tecnicas	7,656,000
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>7,656,000</b>



**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, Abril 19 de 2016

Código	PP	Consecutivo	021
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

La Coordinación de Acueducto y Saneamiento Hídrico de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. requiere reponer el GPS con el que realiza las labores de atención a disponibilidades de servicio y de estudios preliminares de proyectos de expansión, rehabilitación y/o reposición de redes, lo anterior debido a que el GPS garmin con el que contaba el área se encuentra dañado y ya ha cumplido su vida útil (más de 10 años).

De no adquirirse este equipo no se podrá contar con datos adecuados para definir de manera apropiada si existe o no disponibilidad de servicio para los proyectos que lo soliciten; tampoco se podrán ubicar elementos de las redes de acueducto y alcantarillado con sus respectivas coordenadas (latitud y longitud), lo cual se requiere para tener información georeferenciada de dichas redes.

#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

El proveedor de los elementos solicitados tendrá las siguientes obligaciones:

- Entregar en el plazo estipulado por la empresa el equipo adquirido y brindar una garantía mínima de un año.
- Entregar el catálogo y el respectivo manual del GPS suministrado.
- Entregar el software necesario para configurar el equipo y para realizar descarga de datos y post-proceso.

#### 1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Receptor GPS	11718	1	Un	7.656.000	7.656.000
- Para aplicación en SIG.					
- GNSS Mínimo 20 canales					



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

GPS L1 C/A					
<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajo de campo.</li><li>- Precisión: SBAS en tiempo real: &lt; 2 metros típico. Con Post-Proceso: Submétrica (&lt; 0,5 m).</li><li>- Protección IP-54.</li><li>- Memoria RAM mínima de 256 MB</li><li>- Cámara.</li><li>- Con batería recargable.</li><li>- Con capacidad de transferencia de datos a través de USB.</li><li>- Cable de datos USB.</li><li>- Temperatura de funcionamiento máxima: 60°C.</li><li>- Idiomas: Español e Inglés.</li><li>- Software de campo con capacidad de recopilar puntos, líneas y áreas con características y atributos.</li><li>- Software de post-proceso.</li></ul>					
<b>TOTAL (INCLUIDO IVA)</b>					<b>7.656.000</b>

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTIÓN CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

### 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO:  
SUMINISTRO DE UN EQUIPO GPS PARA APLICACIÓN EN SIG.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:  
Quince (15) días calendario contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.
- 2.3. SITIO DE ENTREGA:  
Oficinas de Empocaldas S.A. E.S.P. en Manizales - Carrera 23 # 75-82.
- 2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
  - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
  - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
  - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
  - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
    - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
    - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$6.600.000,00
- 2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$7.656.000,00
- 2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010302
- 2.9. CENTRO DE COSTOS: 11501 \$7.656.000,00
- 2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1325160



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>				
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

Corresponde a una orden judicial?				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	<input type="checkbox"/>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	<input type="checkbox"/>
Garantía Bancaria	<input type="checkbox"/>
Endoso en garantía de títulos valores	<input type="checkbox"/>
Depósito de dinero en garantía	<input type="checkbox"/>



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTIÓN CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

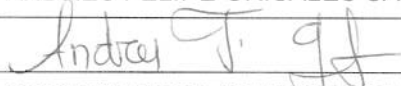
### 4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

COORDINADOR ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO HIDRICO.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	ANDRES FELIPE GRISALES SANCHEZ
Firma	
Cargo	COORDINADOR ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO HIDRICO



FIRMA JEFE DEL AREA

Nota: Para mayor información en el sitio Web de la Empresa, el proceso de licitación y contratación se entregará en formato digital en formato PDF que permita visualizar el documento en línea, reduciendo los costos de impresión y almacenamiento de documentos, así como el tiempo de entrega de la información.